

DECLARACIÓN¹ DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Y SENADORES²

ENTRADA 2.443
 02/02/2016 19:01

Nombre y apellidos ANTONIO GALVÁN PORRAS			
Estado civil CASADO		Régimen económico matrimonial GANANCIALES	
Fecha de elección como parlamentario 20 de diciembre de 2015		Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara 4 de enero de 2016	
Diputado		Senador <input checked="" type="checkbox"/>	Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa Badajoz

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO³

PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. ⁴	Trienios como Funcionario Público - Maestro de la Consejería de Educación de la Junta de Extremadura, en situación de servicios especiales	3697,39 €
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros	Intereses bancarios	538,81 €
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase ⁵	Actividades agrícolas	3558,05 €

CANTIDAD PAGADA POR IRPF

Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de ésta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones. (Casilla 732 del modelo IRPF 100)

16065,57 €

¹ Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.

² En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario relleno con datos ficticios, a modo de ejemplo.

³ Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.

⁴ Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.

⁵ Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO				
BIENES	Clase y características⁶	Situación⁷	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien⁸ y Título de adquisición⁹
Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.	Vivienda	Badajoz	15/01/1988	Ganancial (50%) - Compraventa
	Vivienda	Badajoz	3/08/2007	Ganancial (50%) - Compraventa
	Vivienda	Badajoz	22/01/2008	Ganancial (50%) - Compraventa
	Vivienda	Huelva	6/09/2011	Ganancial (50%) - Compraventa
	Solar	Badajoz	22/07/1982	Pleno dominio - Compraventa
	Solar y Solar	Badajoz y Badajoz	29/11/1998 16/09/1986	Ganancial (50%) - Compraventa Ganancial (50%) - Compraventa
Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.	3 Terrenos de viña - Secano	Badajoz	17/11/1989	Ganancial (50%) - Compraventa
	1 Tereno de cereal - Secano	Badajoz	17/11/1989	Donación
	Terreno de olivos con nave de aperos	Badajoz	28/11/1998	Ganancial (50%) - Compraventa
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.				

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES¹⁰	SALDO¹¹ de TODOS los DEPOSITOS (€)
-Depósitos en cuentas corrientes o de ahorro, a día del 24 de Diciembre de 2015 .	16413,29 €
-Planes de Pensiones en Seguros Bilbao, a día 24 de Diciembre de 2015 .	13159,60 €

⁶ Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.

⁷ Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

⁸ Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...

⁹ Compraventa, herencia, donación, etc.

¹⁰ Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

¹¹ El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

OTROS BIENES O DERECHOS		
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€)¹²
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes. Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.		
Sociedades participadas en mas de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.		

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES	
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN¹³
30/05/2008	VEHÍCULO, coche (2ª mano)
25/03/2014	VEHÍCULO, tractor (2ª mano)
11/10/2011	VEHÍCULO, coche (2ª mano)
12/02/2010	VEHÍCULO, motocicleta (2ª mano)

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)

¹² En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

¹³ No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES

PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO ¹⁴ PENDIENTE (€)
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.			

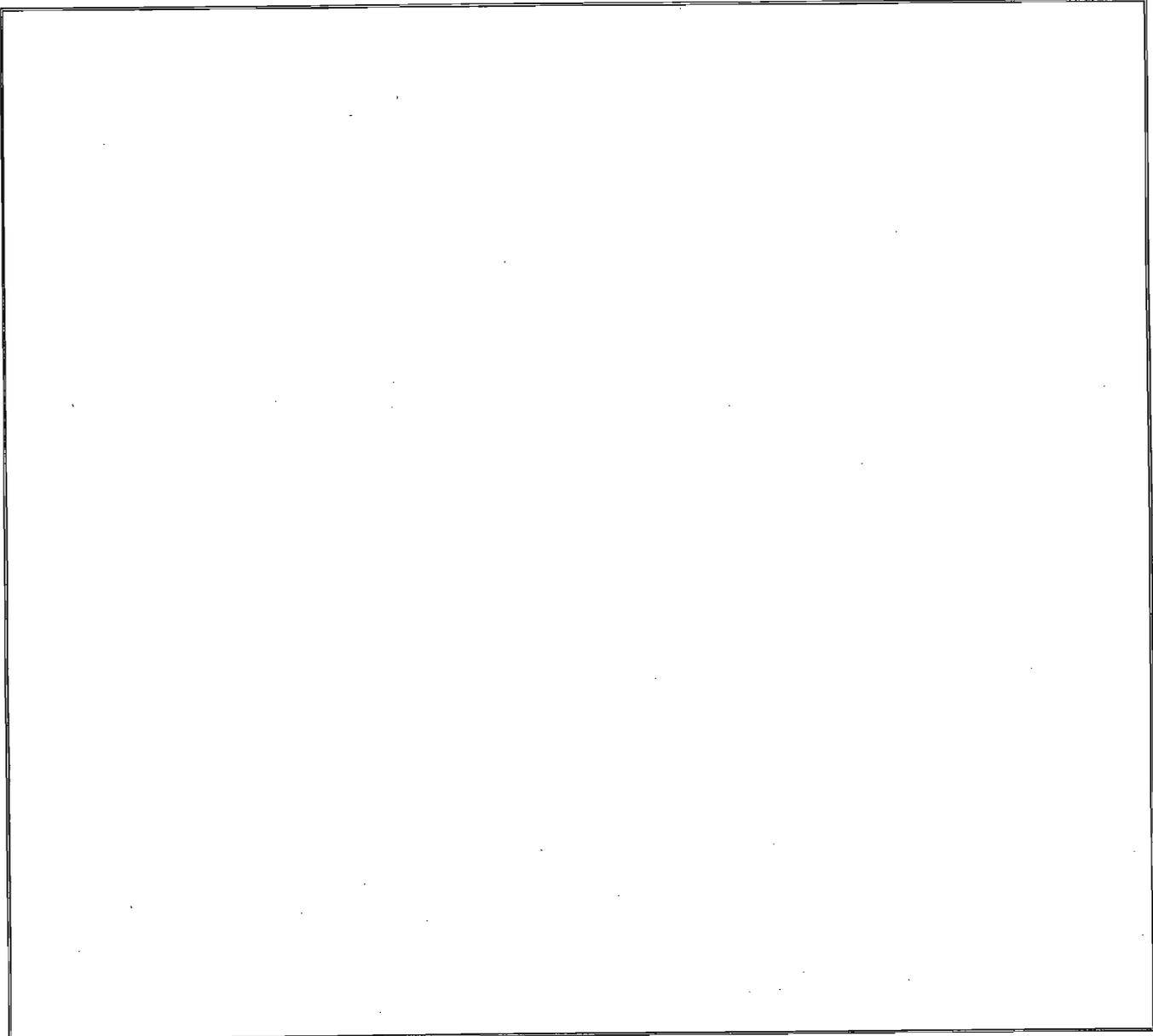
OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

* Subvenciones agrícolas percibidas (para inversión en reestructuración de viñedos, etc.): 6935,1 € (Anoto este punto en observaciones por no saber exactamente en el apartado en que habría de encuadrarse).

Nota: Por causas (ajenas a mí) que desconozco, la declaración de bienes y rentas que ha aparecido publicada tanto en la web del Senado como en el BOCG (del 29 de Enero de 2016) es la que presenté en 2011 y no la que presenté en 2015. No sé a qué se ha podido deber esa publicación errónea (si a un fallo informático o a otra causa), pero, una vez detectado el error, y puesto en contacto con los servicios correspondientes del Senado, me indican que desconocen la causa y origen de la publicación de la declaración correspondiente a 2011 y no la de 2015 (que fue presentada por este Senador en tiempo y forma, como el resto de los datos requeridos). Asimismo, me indican que he de volver a subir el archivo .pdf con la declaración de 2015 que subí en su momento (concretamente el día 25 de Diciembre de 2015) después de hacer esta anotación sobre la circunstancia anteriormente referida. Asimismo, quiero hacer constar que compruebo que, al modificar el documento, cambia la fecha de firma del 25 de Diciembre (que es cuando lo rellené y subí originalmente) al 2 de Febrero, y, por ello, aunque no sé si es necesario, quiero apuntar (para que conste, y en aras de la máxima transparencia) que, desde el pasado 27 de Enero de 2016, también forma parte de mis bienes un vehículo de 2ª mano más, además de los señalados anteriormente.

¹⁴ A la fecha del 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.



La presente declaración se realiza por: Toma de posesión Cese Otra causa

Don/Doña Don ANTONIO GALVÁN PORRAS-----ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de

----- Calzadilla de los Barros a 2 del mes de febrero del año 2016-----

Firmado electrónicamente por:
ANTONIO GALVÁN PORRAS
Fecha Firma: 02/02/2016 13:17
Ref. Electrónica: 55222 - TRANSAC_eed9c978de144a458f1fff73162bf7ce

Firma